



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 SEP 2015

Expte. N° 18.138/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia presentada por al Sr. Ciriaco VEDIA, al cargo de Oficial Sanitarista-Gasista, Categoría 5 de la citada Dirección, a partir del 1° de setiembre de 2015, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.**

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Ciriaco VEDIA – D.N.I. N° 5.264.022, al cargo de Oficial Sanitarista-Gasista, Categoría 5 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 1° de setiembre de 2015 por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Sr. Ciriaco VEDIA, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



[Signature]
Mg. Miguel Martín Mina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
C.P.N VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0969-15